



PERSONA CIÈNCIA EMPRESA

UNIVERSITAT RAMON LLULL

POLÍTICA DE CALIDAD ACADÉMICO DOCENTE

La Política de calidad de IQS promueve el logro de su **misión** universitaria y proporciona el marco para impulsar el **Plan estratégico** y guiar la realización de **todas las actividades**.

La misión universitaria de IQS, por su tradición ignaciana, imprime en todas las titulaciones de IQS School of Engineering e IQS School of Management un estilo docente propio orientado a la formación integral de la persona en la que destacan los siguientes **valores**:

- Formar a los alumnos en la reflexión.
Una docencia que, sin descuidar la formación básica, destaque siempre el “para qué” de lo que se aprende.
- Prestar atención personal a los alumnos.
Una docencia basada en el conocimiento personal del alumno, acompañada por la tutoría individual y con el apoyo de todos los servicios de la institución, especialmente los orientados a promover la movilidad internacional y la inserción en el mercado laboral.
- Adquirir un hábito de evaluar.
Una docencia que esté igualmente integrada en un entorno de investigación, de creación de nuevo conocimiento, que permita que los alumnos la vivan desde las enseñanzas de los profesores en las clases y laboratorios, y que les permita también integrarse en equipos de investigación estables en los cuales desarrollar los trabajos de fin de programa o la tesis doctoral.
- Educar en el discernimiento.
Una docencia que, en la toma de decisiones, transmita la necesidad de tener en cuenta la complejidad de la experiencia y la reflexión.
- Educar de acuerdo con la tradición de IQS.
Una docencia que hace del aprendizaje del alumno el eje principal de la actividad del profesor.
Una docencia con una orientación eminentemente práctica, impartida por profesores conocedores de la realidad industrial y empresarial.
- Educar en valores.
Una docencia que transmita los valores al alumno de acuerdo a la inspiración cristiana y jesuita de la Institución y le facilite también las experiencias impulsadas por la Cátedra de Ética y Pensamiento Cristiano.

En el contexto de la declaración de misión, la política de calidad de IQS confirma el compromiso con la Calidad de la Institución, describe objetivos, define instrumentos, proporciona el marco de referencia y busca la excelencia de IQS, impulsando, difundiendo y dando apoyo a la cultura de calidad centrada en la mejora continua.

La Política de Calidad se fundamenta en el compromiso del personal docente, investigador, administrativo y de servicios de IQS para asumir la correcta realización de su trabajo y mantener una actitud de alerta para la mejora continua.

Esta cultura de calidad de IQS está consolidada por la histórica trayectoria en la elaboración de políticas, estrategias y acciones dirigidas a garantizar y mejorar la calidad de sus titulaciones, de su actividad docente y de investigación, y de su gestión.

El Manual del SGIC recoge las estructuras y define los procesos, procedimientos y responsabilidades en relación a la calidad. Proporciona el marco en el que todos los miembros de la comunidad académica (órganos de gobierno de la URL y de IQS, profesores, investigadores y resto del personal, así como a los estudiantes) pueden examinar, reflexionar y mejorar las actividades académicas.

Los objetivos de la calidad concentran los esfuerzos de implantación y mejora del sistema de calidad a nivel de Centro y de las titulaciones.

En este contexto, la Unidad de Calidad de IQS es el órgano encargado de velar por la adecuada implementación del SGIC y coordinar las diferentes estrategias a las que se ha hecho referencia impulsando la mejora continua de IQS y, en particular, de los títulos que se imparten en IQS School of Engineering e IQS School of Management.

Esta visión, compartida por IQS School of Engineering e IQS School of Management, quedó realizada por:

- Los procesos de Acreditación Internacional en el ámbito de los estudios de Ingeniería Química e Industrial (ABET) y de los estudios y programas en el ámbito de Administración y Dirección de Empresas (AACSB).
- La rápida adaptación de la oferta formativa al Espacio Europeo de Educación Superior, de acuerdo con las directrices y estándares de calidad de AQU / ANECA y en el marco de los procesos transversales de la *Universitat Ramon Llull* (URL).

Esta política de calidad se basa en los siguientes principios genéricos:

- **Participación:** Establecer unas estructuras organizativas que faciliten la consecución de los objetivos incluyendo la participación en el diseño y la implementación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (SGIC) de los diferentes grupos de interés.
- **Enfoque basado en evidencias:** Entender la calidad como instrumento que facilita la gestión apoyando la toma de decisiones y la elaboración de proyectos de mejora de la oferta formativa y servicios, manteniendo un enfoque basado en las evidencias y análisis de los

indicadores establecidos y partiendo de la convicción de que la calidad del centro afecta a estudiantes, PDI y PAS.

- **Transparencia y rendición de cuentas:** Informar, motivar y hacer partícipe a los grupos de interés, de nuestra oferta formativa y de servicios que ofrece IQS, así como de los resultados obtenidos, para su análisis e identificación de los puntos fuertes y de mejora de la institución.
- **Legalidad y seguridad jurídica:** Cumplir con todos los requisitos legales, reglamentarios y normativas vigentes con el objetivo de garantizar la seguridad jurídica en todas las actuaciones de IQS.
- **Mejora continua:** Orientar y adaptar los procesos a los requisitos, necesidades y expectativas de los grupos de interés de IQS y a otros requisitos legales o reglamentarios aplicables. Mantener el seguimiento del grado de satisfacción de los grupos de interés y optimizar la gestión de los procesos mediante la formación continua del personal de IQS.

El Director General de IQS asume la máxima responsabilidad del Sistema de Calidad de IQS. Asimismo, se compromete a tomar conciencia de la vital importancia que tiene la calidad en el desarrollo de la Institución y en una organización basada en la vigencia de unas normas, procesos y procedimientos internos que garantizan la correcta aplicación y desarrollo de nuestra filosofía y objetivos de calidad.

Barcelona, 22 de noviembre de 2021

Dr. Salvador Borrós Gómez